

## **Implementación de Aulas de informática para Educación Superior**

**Bogotá, 25 de Abril de 2018. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

La Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Educación implementa cuatro (4) aulas de informática en los Establecimientos Penitenciarios de Armenia, Popayán, Barranquilla e Itagüí fomentando el trabajo y desarrollo humano de las Personas Privadas de la libertad que adelantan estudios de educación superior en los Establecimientos Carcelarios.

Con la implementación de estas cuatro aulas, los Internos (as) Estudiantes acceden en tiempo real a las clases mediante campus virtual o accediendo a la plataforma MOODLE, herramienta pedagógica que posibilita la interacción entre los actores del proceso educativo, permitiendo el aprendizaje autorregulado y ofreciendo espacios para la socialización, el trabajo colaborativo, cooperativo y la reflexión conjunta, acercándose a los nuevos estándares de calidad en educación virtual.

Las aulas han sido provistas con mobiliario, televisor, computador con cámara o unidad óptica, servicio en línea y acceso a bibliotecas virtuales de las universidades con las que el INPEC ha firmado convenio entre las que se destacan la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO- , entre otras.

Actualmente Establecimientos de Bogotá, Ibagué, Cúcuta, Medellín, Valledupar, Valle del Cauca y Meta acceden a programas de educación superior a distancia y cuentan con la implementación de aulas de informática que contribuyen a los procesos de resocialización y reinserción social y laboral de las Personas Privadas de la Libertad.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***

***INPEC***